



Servicio Común Procesal
de Asuntos Generales de
de Valencia

SECRETARIA DECANO

ILMO/A. SR/A.

Por la presente se informa a los profesionales (Abogados, Procuradores, Graduados Sociales), que para la presentación de escritos iniciadores (demandas) deberán rellenar todos los campos de "intervinientes", tanto demandantes como demandados, todo ello para el buen funcionamiento del registro y reparto.

Por otro lado, para la correcta distribución de las copias de las demandas, se deberán presentar una vez que el profesional conozca el Juzgado al que fue repartida la demanda, para evitar duplicidades y requerimiento.

Valencia, 12 de Junio de 2018

EL MAGISTRADO-JUEZ DECANO



**ILMO/A. SR/A. DECANO DEL COLEGIO DE GRADUADOS
SOCIALES DE VALENCIA**